

Curicó, 31 de diciembre de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 144  
Santiago



Ref.: Resultado de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Copefrut S.A.

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 212 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°104 de esa Superintendencia, por la presente comunico a Ud. el resultado de la oferta pública de adquisición de hasta 65.065 acciones de Copefrut S.A. formulada por Inversiones Frutícolas S.A., la cual estuvo vigente entre el 30 de noviembre y el 29 de diciembre de 2010 ("Oferta"):

1. Resultado: la Oferta se declara exitosa.
2. Número total de acciones recibidas: 29.798.
3. Número total de acciones adquiridas: 29.798.
4. Factor de prorateo: No hay.
5. Porcentaje que se alcanza producto de la Oferta: 45,80%.
6. Pago del precio: El precio de cada acción que se adquiere en virtud de la Oferta se pagará en los términos señalados en el aviso de inicio y en el prospecto de la Oferta.

Se adjunta a la presente copia del aviso de resultado de la Oferta publicado el día de hoy en los diarios La Tercera y Diario Financiero.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

José Luis Soler Ruiz  
Gerente General  
Inversiones Frutícolas S.A.

Adj.: Lo indicado  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Copefrut S.A.

LA TERCERA

VIERNES 31 DICIEMBRE 2010

PAG. 47

**AVISO DE RESULTADO  
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN  
DE ACCIONES DE COPEFRUT S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 429  
POR INVERSIONES FRUTÍCOLAS S.A.**

Inversiones Frutícolas S.A. ("Oferente"), conforme al artículo 202 de la Ley N°18.045, publicó el 29 de noviembre de 2010 en los diarios La Tercera y Diario Financiero el aviso de inicio ("Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición por hasta 65.065 acciones emitidas por Copefrut S.A. ("Copefrut"), en los términos y condiciones del Aviso de Inicio y del respectivo prospecto ("Prospecto") puesto a disposición de los interesados con igual fecha, los cuales fueron modificados mediante carta enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros y aviso publicado en los referidos diarios el 10 de diciembre de 2010 ("Oferta").

Con relación a la Oferta, el Oferente declara lo siguiente:

**1. Aceptaciones recibidas.** La Oferta estuvo vigente entre el 30 de noviembre y el 29 de diciembre de 2010. Durante su vigencia, el Oferente recibió aceptaciones a la Oferta por un total de 29.798 acciones de Copefrut, representativas del 45,80% de su capital a esta fecha.

**2. Declaración de éxito.** En consideración a lo anterior, el Oferente declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere, para todos los efectos a que haya lugar conforme al artículo 212 de la Ley N°18.045, la referida cantidad total de 29.798 acciones de Copefrut, representativas del 45,80% de su capital a esta fecha.

**3. Factor de prorrateo.** Conforme a los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo alguno en la asignación de las acciones de Copefrut que se aceptaron vender al Oferente.

**4. Porcentaje que se alcanza en Copefrut.** Como resultado de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo de 29.798 acciones de Copefrut, representativas del 45,80% de su capital a esta fecha. Dado que en la propiedad del Oferente participan miembros del grupo controlador de Copefrut, integrado por las partes del Pacto de Accionistas de 12 de mayo de 2008, producto de la Oferta el referido grupo controlador pasa a reunir en conjunto, incluyendo a través del Oferente, 64.239 acciones de Copefrut representativas del 98,73% de su capital a esta fecha.

**5. Pago del precio.** El precio de US\$ 1.198,80 por acción de Copefrut que el Oferente adquiere en virtud de la Oferta, se pagará en su equivalente en pesos en el plazo y conforme a los términos señalados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.

**6. Más información.** Más detalles de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, disponibles en [www.copefrut.cl](http://www.copefrut.cl) y [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

INVERSIONES FRUTÍCOLAS S.A.  
Santiago de Chile, 31 de diciembre de 2010

DIARIO FINANCIERO

VIERNES 31 DICIEMBRE 2010

PAG. 15

**AVISO DE RESULTADO  
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE  
COPEFRUT S.A.**

**Inscripción Registro de Valores N° 429  
POR  
INVERSIONES FRUTÍCOLAS S.A.**

Inversiones Frutícolas S.A. ("Ofertante"), conforme al artículo 202 de la Ley N°18.045, publicó el 29 de noviembre de 2010 en los diarios La Tercera y Diario Financiero el aviso de inicio ("Aviso de Inicio") de una oferta pública de adquisición por hasta 65.065 acciones emitidas por Copefrut S.A. ("Copefrut"), en los términos y condiciones del Aviso de Inicio y del respectivo prospecto ("Prospecto") puesto a disposición de los interesados con igual fecha, los cuales fueron modificados mediante carta enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros y aviso publicado en los referidos diarios el 10 de diciembre de 2010 ("Oferta").

Con relación a la Oferta, el Ofertante declara lo siguiente:

- 1. Aceptaciones recibidas.** La Oferta estuvo vigente entre el 30 de noviembre y el 29 de diciembre de 2010. Durante su vigencia, el Ofertante recibió aceptaciones a la Oferta por un total de 29.798 acciones de Copefrut, representativas del 45,80% de su capital a esta fecha.
- 2. Declaración de éxito.** En consideración a lo anterior, el Ofertante declara exitosa la Oferta y acepta y adquiere, para todos los efectos a que haya lugar conforme al artículo 212 de la Ley N°18.045, la referida cantidad total de 29.798 acciones de Copefrut, representativas del 45,80% de su capital a esta fecha.
- 3. Factor de prorrateo.** Conforme a los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrateo alguno en la asignación de las acciones de Copefrut que se aceptaron vender al Ofertante.
- 4. Porcentaje que se alcanza en Copefrut.** Como resultado de lo anterior, el Ofertante pasa a ser titular directo de 29.798 acciones de Copefrut, representativas del 45,80% de su capital a esta fecha. Dado que en la propiedad del Ofertante participan miembros del grupo controlador de Copefrut, integrado por las partes del Pacto de Accionistas de 12 de mayo de 2008, producto de la Oferta el referido grupo controlador pasa a reunir en conjunto, incluyendo a través del Ofertante, 64.239 acciones de Copefrut representativas del 98,73% de su capital a esta fecha.
- 5. Pago del precio.** El precio de US\$ 1.198,80 por acción de Copefrut que el Ofertante adquiere en virtud de la Oferta, se pagará en su equivalente en pesos en el plazo y conforme a los términos señalados en el Aviso de Inicio y en el Prospecto.
- 6. Más información.** Más detalles de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, disponibles en [www.copefrut.cl](http://www.copefrut.cl) y [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

INVERSIONES FRUTÍCOLAS S.A.  
Santiago de Chile, 31 de diciembre de 2010